## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO-OBSTETRICO SA Ciudad

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informar que examiné el balance general al 31-de Diciembre de 1.986 y los estados de Ganancias y Pérdidas, terminados a la propia fecha, de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A., así co mo los libros de contabilidad, sus comprobantes y justificantes de sopor te y otros papeles de la Compañía al tenor de lo dispuesto en la Ley.

Mi examen lo efectué de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Acep tadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus -- evidencias y otros procedimientos de Auditoría que consideré aplicables a las eircunstancias.

En mi opinión los estados contables de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1.986, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en el Ecuador, aplicados consistentemente con relación al año anterior.

Atentamente,

Econ. Berenice de Cuadros

COMISARIO